

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FUSION POR ABSORCION DE LA COMPAÑIA MEGAPER S.A. POR LA COMPAÑIA MAMUT ANDINO C.A., Y DISOLUCION ANTICIPADA DE MEGAPER S.A.

Se comunica al público que la compañía MAMUT ANDINO C.A., absorbió a la compañía MEGAPER S.A., y la disolución anticipada de la compañía absorbida, por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, el 31 de marzo de 2000; Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías; mediante Resolución No. 00-G-DIC-

0004869 el 21 SET. 2000

- 1.- DURACION.- CINCUENTA AÑOS a partir de la inscripción de la constitución en el Registro Mercantil.
- 2.- DOMICILIO.- Ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, provincia del Guayas.
- 3.- CAPITAL.- SUSCRITO S/. 22.098'000.000,00, dividido en VEINTIDOS MIL NOVENTA Y OCHO acciones de UN MILLON DE SUCRES, cada una de ellas.
- 4.- OBJETO.- Su objeto predominante es dedicarse a realizar transporte de carga pesada por vía terrestre y utilizando vehículo de tipo excepcional, etc...
- 5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es administrada por el Junta General de Accionistas, el Directorio, el Presidente, el Vicepresidente, el Gerente General y los Gerentes. El representante legal es el Presidente y el Gerente General, individualmente.

NMB/MLM

Guayaquil, 21 SET. 2000

M. Martínez Dávila

Ab. Miguel Martínez Dávila
Secretario General de la Intendencia
de Compañías de Guayaquil